

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ, QUINDÍO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 005 DEL 17 DE ENERO DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN	ANEXO
2014-00037	FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	VIVIANA RIOS CANO	ALEJANDRO SALAZAR CONTRERAS	16/01/2024	RECONOCE PERSONERÍA	VER
2019-00280	FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	GLORIA HERNANDEZ AREVALO	JOSE ALIN GARCIA Y/O	16/01/2024	FIJA FECHA CONTINUACIÓN PROCESO -03-04-2024-	VER
2023-00146	DIVORCIO	ADDA RUBY PATIÑO SABOGAL		16/01/2024	REQUIERE EXTREMO ACTIVO	N/A
2023-00159	DECLARATORIA UNIÓN MARITAL	GINETH ACERO BARCO		16/01/2024	REQUIERE EXTREMO ACTIVO	VER
2023-00169	EJECUTIVO	DULIVIA CASTAÑEDA VALENCIA	JUAN CAMILO GARCIA MARULANDA	16/01/2024	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	VER
2023-00200	REVISIÓN CUOTA ALIMENTARIA	DUBELLY DIAZ VILLARRAGA		16/01/2024	NO ADMITE DILIGENCIAS	N/A
2024-00003	DECLARATORIA UNIÓN MARITAL	YOLANDA YEPEZ ARIAS		16/01/2024	INADMITE DEMANDA	N/A
2024-00004	FIJACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	MARTHA YANETH LOPEZ BARRERA		16/01/2024	INADMITE DEMANDA	N/A

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

OMAR FERNANDO GUEVARA LONDOÑO
SECRETARIO

